

Del momento

El "Cesamo" o palabra mágica que resuelve favorablemente los conflictos políticos

Nos encontramos ante otro "parto de los montes". Ya se celebró el congreso de la minoría radical socialista, y de él ha resultado lo que los que no pecamos de ingenios esperábamos.

Otro abrazo y trampa adelante. A este y otros congresos se les puede aplicar el título de una película: "El Congreso se divierte".

Y se divierten a costa del pobre país que está ganando el record de la paciencia y que va a dejar chicos a Trueba y Sisifo en eso de subir la cuesta con la roca de sus calamidades.

Hace varias semanas que el Gobierno vive una vida de precario, a merced de si se ratifica o no, el convenio con el Uru guay, si se aplica o no la ley de Defensa, si Marcelino y Barnés representan o no el sentir de la minoría radical-socialista.

Se sortea el primer peligro aplazando su discusión, el segundo encuentra su resolución en la epidermis del ministro sin ministerio de Industria y Comercio, que hace honor a su apellido Roca, por lo inconmovible a pesar de negarse los diputados de su minoría a aprobar el presupuesto de su ministerio, y ver que se ha aplicado la Ley de Defensa.

Y el tercero, el grave conflicto planteado en el seno de la minoría radical-socialista, se resuelve después del congreso celebrado con esta nota:

"La minoría radical-socialista ha continuado tratando del problema político planteado por los ministros del partido, acordándose por unanimidad ratificar la confianza a los ministros dentro del Gobierno, suspendiendo

la reunión para celebrar otra mañana, a las tres y media de la tarde, a la cual será invitado el Comité ejecutivo nacional con objeto de tratar de las bases presentadas al Consejo de ministros".

Ayer se celebró esa segunda reunión y de ella, como de todas, salió el pastel sazonado con recíprocos elogios, abrazos y supuestos que alguna que otra lagrimita.

Todo esto nos hace suponer que en los momentos más álgidos y peligrosos para la vida del Gobierno, hay una fórmula o frase mágica, que como nuevo "cesamo" deshace las tormentas que se ciernen sobre la vida de este Gobierno y abre de par en par las puertas a fórmulas de concordia.

Y esta frase mágica o fórmula no puede ser más que ésta: "Tened en cuenta que el pueblo está cansado de nosotros, que la disgregación de este Gobierno y las elecciones para nuevas Cortes es la vuelta al anonimato y la privación de dietas y emolumentos para la mayor parte de vosotros".

Y suponemos que al final de cada congreso o asamblea se les presenta el dilema:

"O la unión olvidando rencillas y acallando el grito de la conciencia o la división con nuestra inminente derrota".

Y ante este dilema surge el "cesamo" y desaparecen las nubes y se abre la puerta a la concordia.

Pero según leímos de pequeños hubo una vez que el egoísmo y avaricia hizo olvidar a uno de los que entraron en la cueva de los tesoros, la palabra mágica y quedó aprisionado en ella. ¿No ocurrirá ahora lo mismo?

Políticos y Prensa

Hasta Ossorio y Gallardo dice que los socialistas deben salir del Gobierno

UN VIOLENTO ARTICULO DE "EL DILUVIO" DE BARCELONA

LO QUE DICE EL SEÑOR OSSORIO PALMA DE MALLORCA.—Se halla en Palma el ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo, que ha sido visitado por los periodistas.

El señor Ossorio ha dicho que no es justo obsecarse en lanzar a los socialistas violentamente del Poder, aunque él cree que a los mismos socialistas les conviene apartarse de la gobernación del Estado.

Ha añadido que la autoridad está en precario. En muchas poblaciones ha sido entregada por el Gobierno a las banderías, y todo esto debe ser rectificado con urgencia y energía, pero sin variar el sentido izquierdista, pues aun cuando como hombre de de rechas le parece mal tal rumbo, cree que conviene saturarse aún más de izquierdismo, ya que un cambio prematuro sería perjudicial para las propias derechas.

Después también el señor Ossorio que las Cortes agoten su vida legal o la prolonguen, pero abogando por la concentración de la república, que podría actuar perfectamente, pero que el actual parlamento una vez terminada la ley de Arrendamientos rústicos, ley que aunque puede tener defectos, es perfecta por su orientación.

UN VIOLENTO ARTICULO DE "EL DILUVIO", DE BARCELONA, CONTRA LOS SOCIALISTAS

BARCELONA.—El periódico republicano "El Diluvio", que los últimos tiempos había señalado ya la conveniencia, a su juicio, de que los socialistas se apartaran del Poder, parece iniciar hoy una campaña violenta en este sentido. En efecto, en lugar preferente publica un artículo titulado "Arrojemos el lastre socialista", del que son los párrafos siguientes:

los socialistas tengan tanto empeño en que se prolongue todo lo posible la vida de las Cortes constituyentes. Como que en ninguna otra Cámara lograrán la nutrida representación de que en la actual disponen. Los socialistas son ahora los árbitros de la situación política. Sin ellos no puede constituirse ningún Gobierno viable, contra ellos no se puede gobernar y como no son bobos se aprovechan de esas circunstancias y barren para dentro, que es un gusto. ¿Quiénes han podido aventajarnos como enchufistas? ¿Dónde están los que les superan en las nobles artes de la guapeza y del matonismo? A ver, que levante el dedo quien se considere no ya con mejor, sino con igual derecho que los socialistas al honroso título de ordeñadores máximos de la ubre nacional".

Después de una serie de consideraciones sobre la historia del socialismo español, que en los primeros años de la restauración—dice—combatió con mayor saña que a Cánovas del Castillo, a Pi y Margall, Salmerón, Castelar y demás prohombres del republicanismo, termina el artículo de "El Diluvio".

"Luchemos con toda entereza hasta conseguir que sean separados del Gobierno los socialistas, que tanto contribuyen a desatar contra la República, así la animadversión de los de arriba como la odiosidad de los de abajo. En el supuesto mar que azota la nave de la República, apresurémonos a librarnos del lastre socialista, si no queremos verla en trance de seguro naufragio".

RECORDATORIOS Variado surtido en distintas formas. Impresión esmerada. Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

Crónicas catalanas

UN HOMBRE MUERTO

El tren marchaba a regular velocidad, entre los campos que el sol de la mañana empezaba a caldear. En los trigales, recién segados, se amontonaban en gavillas, las cercenadas mieses. En alguno de ellos, estaban aun los segadores, en plena faena. Eran unos segadores muy distintos de aquellos que vimos en nuestra infancia trabajando en los campos de junio, o cantando, sobre las tablas de cualquier teatro, el coro famoso de "El rey que rabió". Han desaparecido ya los grandes sombreros de paja que hacía su silueta inconfundible, siendo substituidos por otros que igual pudieran cubrir la cabeza de cualquier veraneante desocupado.

Los palos del telégrafo, los árboles, los anuncios—esos anuncios que deshonran un paisaje con efuvios de ciudad, de aglomeración, de vaho humano—iban corriendo rápidamente a uno y otro lado del coche, como huyen de un gran peligro que radicase justamente en el punto de nuestro destino; cuando, de momento, sin causa conocida, entre dos estaciones, frenó el convoy y paró en seco.

Hubo unos momentos de vacilación, entre el personal de la Compañía; los pasajeros acomodados a la ventanilla interrogaban con curiosidad el paisaje; alguien, no sé quién, dijo que habíamos atropellado un hombre. Y la máquina hizo marcha atrás y comenzamos a retroceder y ancláramos a contra-marcha unos centenares de metros. Se abrieron luego las puertas de los vagones y la gente que no cabía en las ventanas, se agolpó hacia el hueco de aquellas, presa de esa insana curiosidad que se apodera de ciertas personas, ante los sucesos sangrientos.

No estaba aun el tren completamente parado, y ya muchos habían descendido de él, corriendo en dirección de algo que yacía en el suelo; algo destrozado y ensangrentado, algo que, hacia unos minutos, era un hombre.

Se formó inmediatamente un grupo numeroso. Se inició un pequeño estabado. Alguien indicó que, aquel individuo, estaba escondido detrás de un árbol y que se arrojó al paso del convoy. Era un pobre suicida.

La colocación de un paquete de ropas, a alguna distancia de la vía, alejaba la posibilidad de que se tratase de un atropello casual, porque en este caso se hubiera producido la dispersión de aquellas prendas que él hubiese llevado consigo. Por otra parte no había cruce alguno de carretera ni camino.

El personal del tren quiso obtener las firmas de algunos de los presentes que aseverasen todas estas circunstancias; pero como siempre, en tales casos, las gentes se negaron a ello, para rehuir futuros compromisos, negando a la autoridad y a la justicia su colaboración para una obra, cuyo fracaso, si se produce, son los primeros en criticar.

Algunos de los presentes, unos campesinos que según parece habían contemplado el atro-

peño, dijeron que se trataba de un segador. "Ha caído de suirir"; dijo un hombre por todo comentario. (Yo recibí un "Padre nuestro" por el pobre diablo, por si no fuese tal como aquel hombre lo auguraba, sino... precisamente lo contrario).

El tren continuó su marcha; teníamos que llegar a la estación inmediata para dar cuenta a la autoridad de lo sucedido, a fin de que se comunicase al Juzgado y pudiese éste personarse para proceder al levantamiento del cadáver.

Y, el cadáver quedó allí expuesto al sol, inerte, gesto mudo de tragedia, en plena fiesta de la naturaleza, no lejos de un campo de trigo que tal vez había segado él mismo, y de cuyas mieses se haría el pan que habría de alimentar, un día cualquiera a muchos de nosotros...

Yo no he conocido nunca, cosa más trágica ni más dolorosa que el suicidio. Estas pobres víctimas de la desgracia y de la infelicidad—los afortunados y los felices no se suicidan—son más dignos de compasión que por una u otra cosa, por su rebeldía; rebeldía contra Dios, y contra los hombres, y contra las cosas, y contra ellos mismo; ¡Oh!; la suprema resistencia de un cuerpo al cual se obliga a morir en plena vida! La rebeldía contra esa resistencia, tiene que ser un dolor monstruoso! Y, esto, sin un consuelo, sin una esperanza; a lo sumo, con la esperanza del no ser, que es, por sí misma, la desesperación de toda esperanza.

Y es otra rebeldía; ¡la rebeldía contra Dios!; la capital de las rebeldías, agravada a veces por el dolor de la inconsciencia, por la sequedad de la falta de fe... ¡Qué pocos se suicidan—apartando desde luego el caso de los locos—que tengan una idea siquiera remota de Dios! Porque la idea de Dios, lleva consigo la de la eternidad; y son muy pocos los que quieren desafiar la eternidad, aunque no sea más que por lo que tiene de desconocido.

Se suicidan los que no creen, o los que no quieren creer y llegan a obsesionarse con la idea de que no creen. ¡Ah!; si en el momento supremo, pudiese resplandecer de nuevo en sus cerebros, aquella idea de Dios que hubieran alumbrado en ellos en su niñez; cuantos volverían (cuantos han vuelto) a la vida desde el borde mismo de la tumba!

Pero para ello es necesario que esta idea de Dios haya brillado alguna vez en sus almas.

"Hay que respetar la conciencia del niño"; dicen hoy día continuamente los pedagogos (?); Nació de religión! Cuando los niños sean hombres, que alijan la que quieran. Y, entre tanto... (¿Quién sabe si este pobre segador, había llegado ahora justamente a ese instante de libre elección que propugnan los nuevos adalides de la cultura española?)

Joaquín María de NADAL

VIDA RELIGIOSA

Oficina de Colocación Obrera

COFRADIA SACRAMENTAL DE NTRA. SRA. DE ALLENDE EL RIO

Esta Cofradía celebrará su Octava Mayor con los siguientes y reverentes cultos:

La noche del 5 al 6 de agosto, la Adoración Nocturna de Palencia tendrá una Vigilia extraordinaria, que empezará a las diez de la noche.

El día 6, fiesta principal, a las ocho de la mañana, Misa de Comunidad general. A las once, Misa solemne, con sermón, que predicará el R. P. Secundino Martín, O. P. A continuación de la Misa se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará a la veneración de los fieles hasta la función de la tarde, que empezará a las cinco, cantándose Visperas y Completas. A continuación se rezará el Santo Rosario y habrá sermón, que predicará el R. P. Pedro Fernández, saliendo a la procesión por los sitios de costumbre, que presidirá el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, y al final dará la bendición con el Santísimo.

Por asistencia a cada uno de estos actos se ganan 50 días de indulgencia.

Por la Cofradía, los alcaldes: Juan Crespo y Florentino Zarzosa.

En los Sindicatos Católicos Obreros

UNA CONFERENCIA

El domingo, día 6 del corriente, y hora de las cuatro y media de la tarde, dará una conferencia de carácter social católico, ilustrada con proyecciones, en el domicilio de los Sindicatos Católicos de Obreros, Gil de Fuentes, 16, el R. P. Marín, a la que se invita a cuantas personas simpatizantes deseen asistir.

SUCESOS

UNA DENUNCIA

Los serenos municipales, han denunciado a los hermanos Zósimio y Octaviano Rodríguez Calleja, de 41 y 39 años, respectivamente, por malos tratos a la esposa del primero y madre política del mismo y promover un fuerte escándalo el ser conducidos a la Sala de Socorro y Comisaría de Vigilancia, debido al estado de embriaguez en que se encontraban.

Santander

Heróico salvamento en una playa

En la playa del pueblo de Laredo estaba bañándose por la tarde con algunos amigos un hijo político del doctor madrileño don Francisco Botín, cuando de manera inopinada la fuerte resaca que había le hizo perder pie, dejándole en gravísima situación.

Viendo el peligro que corría el bañista, se echó al agua el señor Botín, quien inútilmente intentó salvarle, y en el momento en que parecía eminente la desaparición del bañista entre las aguas se lanzó al mar el joven de 19 años Luis San Emeterio, hijo de un guardacostas municipal de Santander.

Luis llegó nadando hasta donde estaba el bañista y, después de bregar con el mar durante mucho tiempo, consiguió sacarle a la playa, en medio de la admiración general.

Con grandes trabajos se logró reanimar al bañista, que quedó en estado satisfactorio.

El joven Luis San Emeterio ha sido felicísimo por su heroico comportamiento.

NUESTROS COLABORADORES

MAR DEL SUR

La atmósfera paradisiaca, el calor sofocante; el sol se oculta tras los niveles cristales de diáfanas nubes que vuelve candentes sus rayos. El mar embalsado y la brisa quieta como el aliento de un monstruo marino. La temperatura del agua veintiocho grados, algo muy parecido a una sopa de picadillo. Levanta, empapa la ropa y satura la frente de humedad, del cuerpo que se deshace en gotas. Ante este cuadro no hay más remedio que convertirse en un nuevo Neptuno, pero más humorista, llevando a la diestra una narrajada y en la siniestra un ventilador.

Se protesta de esta calma chicha. Hay quien asegura que esto es un asco de verano. ¿Donde está el mar? En verdad, desde el infinito horizonte hasta estos conatos de olas en la playa, tanta agua profundamente azul, es una inmensa alberca. Recuerdo con alguna melancolía la Playa de Madrid o Sevilla en las que vi más olas que aquí. No pareciera sino que se terminó el movimiento de rotación de la Tierra; todo da la sensación de estar parado, en absoluto reposo, hasta temo, con razón, que las palomas que cruzan el espacio no encontrarán aire donde sostenerse y las verá caer batido de desesperadamente sus alas.

Hay quien se pasa de observador y pretende comprobar, que si el mar tiene un poco de movimiento, es debido al incesante chapoteo de los cientos de bañistas. No hay un rincón en la costa, que no esté tomado y abonado. Los automóviles son nuevas carabelas a la conquista de tierra; se escudriña y cuando se encuentra un pedazo de arena libre, caen sobre ella como si hubieran encontrado la paz del espíritu o la isla de Salvación.

Mar del Sur falso que me trae a la mente las remembranzas de aquellos otros mares del Sur auténticos. Desde este punto donde estoy, el remanso de la rada hasta Punta Sarcina, es tierra teniente evocador. A la derecha tengo altísimas palmeras que se mejan poéticos cocoteros y los prismáticos, acercándose a las brujías Venus y acedados Apo los que saltan en la cercana playa practicando el semidesnudismo con la mínima expresión de un maillot, me dan la vaga impresión de nativos indígenas que entretejen el collar del "welcome" mientras bailan la hula y pulsan el ukelele. ¿Esto es Hawaí o Torremolinos?

G. GRONDONA R.

Torremolinos (Málaga) 2 agosto de 1933.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos. No espere más BAZAR "EL GALLO"

DEL AYUNTAMIENTO

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Se rusa a todos los vecinos incluidos en las listas de esta Beneficencia, con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, que se personen en el negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento provistos de la papeleta de concesión provisional que se les facilitó para canjearla por la tarjeta definitiva que es necesario presentar a los señores facultativos, cuando se solicite su asistencia.

UNAS MULTAS BIEN MERECIDAS

El señor del Olmo nos manifestó que no había nada importante que comunicar a la Prensa.

En su conversación nos dejó entrever que la sesión que esta noche celebra el cabildo será de importancia por algunos asuntos que han de tratarse.

También nos dijo que denunciados por el guarda de los Jardines de la Estación, unos jóvenes que se entretenían en molestar a las palomas, les ha impuesto la máxima sanción.

A beneficio de las Colonias Escolares

PROXIMO FESTIVAL

Para el lunes a las siete y media de la tarde ha sido citada la comisión organizadora del festival a beneficio de las Colonias Escolares, con el fin de cambiar impresiones sobre el mismo y acordar lo que se estime oportuno para el mayor éxito.

CICLISMO

MAS NOTICIAS SOBRE LA CARRERA "GRAN PREMIO HISPANO"

Recibimos las siguientes notas: CORREDORES

De Burgos hemos recibido atenta carta en la que nos anuncia el envío de sus dos mejores corredores, y de Reinoso (Santander) nos escriben interesándose por nuestra gran carrera, esgrameamos noticias de las restantes poblaciones invitadas por la Sociedad.

No dudamos que el señor teniente coronel de nuestro querido Batallón Ciclista mandará a nuestra gran carrera, el potente equipo de corredores con que cuenta dicho Batallón, la afición Palentina y los organizadores les esperan con todo entusiasmo.

SALIDA Será a las seis de la mañana frente a "Casa Neira" Joaquín Costa del 1 al 2, y la oficial en los jardinitos, a las siete en punto, que saldrá el primer corredor sorteado.

PREMIOS Cuentan los organizadores con varios, entre estos, la preciosa copa "Sport", un piñón, una bomba y una linterna eléctrica, todo regalo de "Casa Neira" de Palencia, 50 pesetas en metálico y veinte frascos de embrocación marca "Hércules" regalo de don Gonzalo, F. de Mata, La Bañeza (León), una cubierta para bicicleta, primera calidad, donada por el taller de reparaciones que nuestro querido amigo don Alejandro Morrondo, tiene situado en la calle de Calón.

Esperan los entusiastas chicos de la naciente sociedad organizadora un sin fin de premios que les tienen ofrecidos, siendo probable que después de la publicación de las presentes notas hayan llegado algunos ya a su poder. La lista definitiva saldrá al público dentro de muy escasos días.

REGLAMENTO Interesa tanto a los corredores, jurados y público en general leer con detenimiento éste, pues es muy interesante tener presente ciertos artículos del mismo. Dicho Reglamento se publicó en EL DIA DE PALENCIA de ayer.

SEGUIDORES Son muchos los entusiastas palentinos que el próximo domingo seguirán la carrera con todo entusiasmo, a estos y a los ciclistas "Turistas" la Sociedad deportiva "Unión Castilla" ruega muy encarecidamente dejen libros de acción a los participantes y jurados y se sometan a las indicaciones de estos últimos para el buen desarrollo de esta importante manifestación ciclista. La Sociedad y el jurado de la carrera así lo espera dado el alto grado de interés que los entusiastas deportistas de nuestra capital han dado siempre.

PRECINTAJE Se hará en "Casa Neira" el sábado desde las cinco a las siete de la tarde, requisito indispensable para poder tomar la salida.

PUBLICO

Se ruega al público en general esté colocado en las aceras donde está situada la meta de llegada, jardinitos de la Estación del Norte, durante la entrada de los corredores, pues como se trata de una carrera contra reloj los participantes llegarán a la meta haciendo gran esfuerzo para el sprint final.

Los ciclistas "turistas" tiene preferencia a colocarse delante del resto del público y colocar su "burra" formando valla, de esta forma todos los entusiastas deportistas que acudan y presenciaren el último esfuerzo de nuestros grandes "routiers" y el de los demás forasteros podrán apreciarlo sin molestias por ninguna parte.

AUTORIDADES Los organizadores esperan el envío de suficientes fuerzas para mantener el orden público, tanto a la llegada y salida, como en plena carretera. Del Excmo. señor Gobernador Civil de nuestra provincia y del señor alcalde, tiene solicitadas el envío de las mismas.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

En Luxemburgo Mañana, sábado, comenzará el Congreso Internacional de Estudiantes Católicos

LUXEMBURGO.—Del próximo sábado día 5 al viernes 11 tendrá lugar en esta ciudad el XIII Congreso de "Pax Romana", la Internacional de estudiantes Católicos.

En el Congreso se consagrará de un modo especial a conmemorar en la vida universitaria el centenario de la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paúl por Federico Ozanam. Se estudiará con este motivo en diversas sesiones el tema: "Los deberes sociales del estudiante católico".

Tomarán parte como ponentes en el Congreso, entre otras personalidades, Mgr. de la Serre, vicerrector del Instituto Católico de París, M. l'Abbe Leclercq, rector de la Universidad Católica de Bruselas, y M. Fray Mack, de Luxemburgo. Presidirá la sesión de apertura Mgr. Mommesch, Obispo de Luxemburgo.

Después del Congreso tendrán lugar tres "jornadas de excursiónismo" a través del Gran Ducado", y para el grupo médico del Congreso un viaje de estudios por Alemania.

Se impone la elevación de la tasa del trigo

Lo exige el estado precario de los agricultores productores de dicho cereal y lo demanda el interés de la principal fuente de riqueza del país

Hace breves días hicimos notar la apremiante necesidad de solicitar al ministerio de Agricultura la elevación de la tasa del trigo.

Posteriormente, ayer, publicamos unos datos interesantes acerca de las disposiciones de igual ministerio de Francia respecto al particular.

Nuestro estimado colega "El Norte de Castilla" apuntaba un comentario a la ley francesa, previsible, de verdadera protección a los productores de trigo.

Este es el momento oportuno de que la opinión agrícola se mueva en el sentido de recabar del ministerio una nueva ley de tasa, atendiendo las circunstancias presentes, teniendo en cuenta el resultado de la cosecha y no olvidándose de los agobios del labrador, que lealmente ha cumplido unas bases de trabajo superiores a sus fuerzas económicas.

Decimos que son éstos los instantes oportunos, porque las faenas de recolección tocan a su término y los trigos nuevos no tardarán en aparecer en los mercados, siendo preciso que tengamos precios remuneradores.

La causa que defendemos es de justicia, y ese clamor general de la agricultura cerealista debe recogerlo el Gobierno, adoptando aquellas disposiciones que como en la vecina República francesa constituyen una garantía de bienestar de los productores del citado cereal.

Si nos cruzamos de brazos y los primeros trigos se cotizan a precios ruinosos, es muy posible que el mal continúe, resintiéndose más la economía agraria y repercutiendo los perjuicios en la industria y el comercio.

La causa que defendemos es de justicia, y ese clamor general de la agricultura cerealista debe recogerlo el Gobierno, adoptando aquellas disposiciones que como en la vecina República francesa constituyen una garantía de bienestar de los productores del citado cereal.

Si nos cruzamos de brazos y los primeros trigos se cotizan a precios ruinosos, es muy posible que el mal continúe, resintiéndose más la economía agraria y repercutiendo los perjuicios en la industria y el comercio.

El Sacerdote

La persecución purifica los ideales. Es este un aserto que vemos confirmado en todas las páginas de la historia. Por eso no debemos de asustarnos al considerar la persecución de que es objeto la Iglesia Católica en España.

No hay duda que la persecución se intensifica cada día más. Nuestros enemigos con golpes certeros, preparados con prudencia viperina, van cercenando el árbol frondoso de la Iglesia española, pretendiendo arrancarlo de raíz. Quieren con soberbia y presunción levantarse a sí mismos un monumento con los despojos de la vieja España; pero cuando se aproxime la hora del triunfo, una ligera piedrecita, como en la visión profética, le derumbará con estrépito, y sobre sus escombros pasarán los fieles cantando el himno de la liberación. Mas entre tanto, como judíos desterrados, tendremos que colgar de los árboles nuestros instrumentos musicales, y a la orilla del río de la amargura llorar en silencio nuestra desgracia culpable y ofrecer en holocausto al Dios de la justicia, nuestras penas y dolores. Como el pueblo escogido, hemos prevaricado de nuestra fe y aforamos ahora nuestra pasada grandeza y bienestar; pero cuando el pan de la doctrina católica es amasado con la levadura del dolor y el sacrificio, engendra varones fuertes que en el momento de más peligro se enfrentan con el enemigo y le hacen retroceder. Lo inminentemente necesario es que el pueblo perseguido conozca a fondo y viva esa doctrina.

No cabe duda que una de las principales causas de la desgracia presente es la ignorancia religiosa.

Con la persecución aumentará esa ignorancia y las consecuencias para la vida de los individuos y de la sociedad serán cada día más lamentables.

La enseñanza laica y la carencia de sacerdotes que nos amenaza, preparan una generación futura completamente atea, materialista y revolucionaria. Dejando para otra ocasión la parte concerniente a la enseñanza vamos a ocuparnos ahora únicamente del segundo punto, del sacerdote.

La idea que generalmente ha tenido el pueblo hasta ahora del sacerdocio, es completamente errónea. Lo crea un medio de vida como cualquier otra carrera. Dos argumentos de fuerza ineludible prueban esta afirmación. Es el primero, que la mayor parte de los sacerdotes, por no decir todos, son hijos de familias humildes, las cuales veían en el sacerdocio la única carrera que con grandes economías, o gratuitamente, podían dar a sus hijos asegurándoles así un porvenir relativamente cómodo.

Es el otro, y el más eficaz la baja tan enorme que se ha experimentado en los seminarios al venir la persecución actual y desaparecer la subvención económica por parte del estado, con lo cual se ha creado para el sacerdote una situación difícil y lastimosa en extremo. Y no, el sacerdocio no es un medio de vida como cualquier otra carrera, es muchísimo más que esa.

El sacerdote es el instructor, el maestro de la humanidad. Una doctrina es tanto más respetable y provechosa cuanto es más verdadera y los beneficios que reporta a los que la profesan son más grandes. Pues bien la doctrina de que son depositarios y que predicán los sacerdotes, es la palabra de Dios, es la misma verdad; los que la siguen fielmente consiguen el fin del hombre sobre la tierra. El sacerdote es el ministro, el colaborador de Jesucristo. Sin sacerdotes, la obra de Jesucristo, sería nula; la Iglesia Católica, tesorerera de la verdad y camino de la vida, no existiría; esa expansión de la vitalidad intrínseca de la Iglesia, que se llama civilización cristiana, no hubiera sacado al mundo del barbarismo gentilicio, y veríamos aún a gran parte de los hombres sumidos en la degradante y odiada esclavitud. Y considerando esto bajo el punto de vista católico, ¿puede haber dignidad más grande que la de ser necesitado por Jesucristo? ¿Puede haber título más honroso para una familia que el de tener entre sus miembros a un colaborador y continuador de la obra de Dios? Todas las dignidades y poderes de la tierra son humanas y por tanto limitadas y finitas, la dignidad y el poder del sacerdote son divinos. Hay por tanto entre ambas dignidades y entre ambos poderes una distancia infinita. Con el sacerdocio el hombre se diviniza y llega a cumbres donde jamás entendimiento humano pudo soñar. Si, pues, el sacerdote es perseguido y desamparado, los fieles deben de apreciarlo y favorecerlo en razón directa de esa persecución y de ese desamparo.

Cuando en el altar ven al sacerdote renovar el sacrificio de la cruz, todas las madres deberían sentir en sus corazones, impenetrables anhelos de que alguno de sus hijos llegase a tan alta dignidad. Pero estamos muy materializados. Lo que no halaga nuestros sentidos, lo desdramatizamos. Tenemos un corazón tan pequeño y tan ruin, que a la generosidad, a la prodigalidad divina, correspondemos con tacañerías sin nombre.

El malestar presente que tanto lamentamos, no lo ha de remediar ningún hombre providencial. Es necesaria la colaboración de todos. Tenemos que persuadirnos con una persuasión íntima y eficaz, de que a cada uno nos corresponde un puesto en la cruzada moderna contra el error y los poderes infernales. Hay que intensificar la vida cristiana en todos los órdenes, tanto en la vida privada y familiar como en la pública. Ciertamente el espíritu tan postivista que informa todas las actividades del individuo y de la sociedad, exige esto grandes sacrificios, pero el sacrificio es propio de corazones esforzados y valientes, y éstos son los necesitados hoy día y no esos espíritus afeminados y amorfos que no tienen más ideales que la materia. Y ¿quién sabe si el sacrificio que Cristo nos exige es el renunciamiento del mundo y el seguirle más de cerca?

Meditemos esto a la luz de la fe, y no seamos tan tacaños con Jesucristo. El anhelo, la honra más grande de todas las familias cristianas, debe ser el de tener un hijo sacerdote; y si por beneficio incomparable es esta la voluntad de Dios, con santa alegría y pronta generosidad, arránquense de sus hijos y entreguénseles a su dueño y señor. Ciertamente para hacer esto es necesario tener fe verdadera, vivir la fe. Continuamente hacemos protestas en este sentido; pero por desgracia, las obras no corresponden a las palabras. De lo contrario, vergüenza había de dar al pueblo cristiano el ver que el número de aspirantes al sacerdocio ha quedado reducido casi a la mitad, y esto es porque las familias cristianas, asustadas al ver al sacerdote sin subvención económica, no dejan a sus hijos ir a los seminarios, porque no tenemos la fe de que tanto nos pagamos.

Significativas en extremo son las palabras que Jesucristo dijo a los apóstoles y sus sucesores: "Vosotros sois luz del mundo y sal de la tierra." Estas palabras como de Dios son infalibles. Sin sacerdotes el mundo está en tinieblas, el mundo se descompone, y hoy que los enemigos de Cristo, en número incontable, han oscurecido como nube sin tina el cielo de España, y la vida de nuestro pueblo se halla en plena descomposición, no que remos sacerdotes, rechazamos la luz que disipe esas tinieblas de muerte, no procuramos la sal que sazone y conserve la vitalidad de nuestra sociedad.

sacerdote es el ministro, el colaborador de Jesucristo. Sin sacerdotes, la obra de Jesucristo, sería nula; la Iglesia Católica, tesorerera de la verdad y camino de la vida, no existiría; esa expansión de la vitalidad intrínseca de la Iglesia, que se llama civilización cristiana, no hubiera sacado al mundo del barbarismo gentilicio, y veríamos aún a gran parte de los hombres sumidos en la degradante y odiada esclavitud. Y considerando esto bajo el punto de vista católico, ¿puede haber dignidad más grande que la de ser necesitado por Jesucristo? ¿Puede haber título más honroso para una familia que el de tener entre sus miembros a un colaborador y continuador de la obra de Dios? Todas las dignidades y poderes de la tierra son humanas y por tanto limitadas y finitas, la dignidad y el poder del sacerdote son divinos. Hay por tanto entre ambas dignidades y entre ambos poderes una distancia infinita. Con el sacerdocio el hombre se diviniza y llega a cumbres donde jamás entendimiento humano pudo soñar. Si, pues, el sacerdote es perseguido y desamparado, los fieles deben de apreciarlo y favorecerlo en razón directa de esa persecución y de ese desamparo.

Un bautizo de dos niñas

Nacieron el mismo día que fueron encarcelados sus padres con motivo del supuesto complot

GRANADA.—En la basílica de las Angustias se ha celebrado el bautizo de dos niñas, cuyos padres, Manuel Montalvo y José Morales, estuvieron detenidos con motivo del supuesto complot.

Las niñas, que nacieron el día del encarcelamiento de sus padres, fueron apadrinadas por los estantes detenidos.

La iglesia estaba totalmente ocupada. El acto ha resultado en extremo simpático.

Los padrinos han regalado a las nuevas cristianas medallas de oro de la Virgen de las Angustias, y, además, se les han abierto cartillas en la Caja Postal de Ahorros, con aportaciones de todos los que deseen contribuir.

Descubren a un asesino por un botón

Había dado muerte a una prima suya

LONDRES.—Comunican de Montreal que los detectives de aquella ciudad han puesto en claro un asunto criminal según las reglas de las mejores novelas policíacas.

Había sido asesinada una joven y las averiguaciones practicadas con este motivo no habían dado resultado alguno. En vista de ello, los detectives decidieron concentrar todos sus esfuerzos sobre un botón de camisa descubierto al lado del cadáver.

Desimuladamente, observaron las pecheras de las comisas de los miembros de la familia que asistieron a los funerales. Así, pudieron advertir que un joven, primo de la difunta, elegantemente vestido, llevaba una camisa a la que faltaba un botón.

Metiéndolo a un interrogatorio minucioso, el joven acabó por confesarse autor del crimen.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Los carnets de los automóviles Se amplía el plazo para el canje por los permisos de circulación

TERMINARA EL 1 DE NOVIEMBRE

En la "Gaceta" se publica una orden de Ministerio de Obras públicas, que dice así:

"Dictada por este Ministerio en 9 de Mayo último una disposición por la que se autorizaba el canje de los antiguos carnets de conductores de automóviles por la libreta permiso de conducción actualmente en vigor, dispensando a sus poseedores del pago de la multa que fija la Real orden de 7 de Julio de 1926, se han recibido diferentes solicitudes de entidades, como el Automóvil Club de Andalucía, y de particulares propietarios de automóviles, en petición de que se haga extensiva la precitada concesión a los permisos de circulación.

En vista de ella y atendiendo a las mismas consideraciones que justificaron aquella disposición.

1.º Conceder un último plazo para canjear el antiguo carnet de circulación expedido por los gobernadores civiles, por los permisos de circulación que ordena el vigente Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico, que durará hasta el día primero de noviembre próximo, y dentro del cual podrán efectuarlo sin satisfacer otros derechos que los gastos de consecución de la libreta.

2.º Las libretas que se concedan al amparo del apartado anterior quedan exentas del resto de los gastos de consecución de la libreta.

3.º Sin perjuicio de los beneficios que se hacen en los párrafos anteriores, las autoridades o funcionarios competentes afectos al servicio de carreteras, denunciarán como infractores de los apartados a) y b) del artículo 13 del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico, a los que a partir de primero de agosto próximo exhibieran al ser reclamada la documentación, los antiguos permisos de conducir a circulación expedidos por los gobernadores civiles".

integrado correspondiente en sustitución del cual se hará la libreta del que tuviera la libreta canjeada.

Los canjes a que se refiere el apartado primero de esta disposición, podrán llevarse a cabo en la Jefatura de Obras públicas de la provincia en que resida el interesado, debiendo la citada Jefatura, en el caso de que el automóvil se halle en distinta provincia de aquella en que se matriculó, comunicarlo a la Jefatura correspondiente, de la que podrá reclamar de oficio los datos que considere necesarios.

4.º Se considerará ampliado hasta primero de noviembre próximo el plazo concedido por la mencionada disposición del 9 de Mayo para el canje de los permisos de conducir, pero solamente a los efectos de la dispensa de la multa que fija la Real orden de 7 de Julio de 1926.

5.º Sin perjuicio de los beneficios que se suponen las concesiones que se hacen en los párrafos anteriores, las autoridades o funcionarios competentes afectos al servicio de carreteras, denunciarán como infractores de los apartados a) y b) del artículo 13 del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico, a los que a partir de primero de agosto próximo exhibieran al ser reclamada la documentación, los antiguos permisos de conducir a circulación expedidos por los gobernadores civiles".

POR LA PROVINCIA

Valdealmillos LAS FAENAS DE RECOLECCION

A pesar del variable tiempo reinante y de la lluvia torrencial que descargó hace días sobre este pueblo, ha sido recolectada casi toda la cebada.

La mayor parte de los cosecheros la tienen ya en sus graneros. En general ha sido buena cosecha, si bien el pedrisco hizo mucho daño en Mayo. Se calculó en 10.000 duros.

NECROLOGIA A los 62 años y tras corta y penosa enfermedad ha fallecido el prestigioso industrial de esta plaza, don Mamerto Pérez.

A sus desconsolados hijos y demás familia mi más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Calzadilla de la Cueva DE SOCIEDAD

Desde fines del anterior mes y procedentes de Madrid donde tienen su residencia oficial, se han instalado en la magnífica finca que poseen en este término denominada "Santa María de Las Tiendas", a fin de pasar una breve temporada, veraniega—según costumbre inveterada, los

señores de Rizo, en unión de sus simpáticos y cultos hijos, Pilarcita, Manuel, Pablo y Julio Rizo de Bedoya.

Con tal motivo, el próximo pasado domingo, tuvimos el gusto de saludarles, como también a las dignísimas señoras doña Manuela y doña Agueda de Bedoya viudas de Radriguez Valbuena y la Písa, que juntamente con sus distinguidos hijos don Ramón y don Antonio, director de la cursal urbana del Banco Español de Crédito establecido en Madrid, y abogado, respectivamente, acompañado el primero de su bella esposa, y angelicales niños vinieron a pasar el día deliciosamente por todos los conceptos al lado de sus queridos y próximos familiares, y dedicar unas horas al ejercicio de la caza, con excelente resultado.

Dichos señores regresaron a sus residencias, a excepción de doña Manuela, que tiene propósito de permanecer en tan delicioso refugio una temporada.

No dudamos que su estancia, como en años precedentes, les ha de resultar gratísima, de lo cual se congratula.

EL CORRESPONSAL

2-8-33.

Imprenta de la Federación

Impresos modernos Precios económicos

En colores y relieve

Cartas, Sobres, Tarjetas, Talonarios, Estados... Impresión esmerada Confección atractiva

Apartado, 34 - PALENCIA - Mayor, 15

Proteja la buena Prensa. Propague las suscripciones a

EL DIA DE PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.ª boca-plaza) (Antes San Francisco)

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES

campo playa ciudad visite!

EL SIGLO XX

enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 309

Han sido detenidos siete ganaderos norteamericanos Hacían correr a los caballos con inyecciones

CHICAGO.—Siete propietarios de caballos de carrera han sido detenidos inmediatamente después de las carreras de Arlington-Park. Se les acusa de que im- portantes cantidades de narcóticos y de jeringuillas hipodérmicas y de fueron halladas en sus casas que utilizaban para inyectar a sus caballos y producirles una excitación artificial que les hacía ganar las carreras.

Incendio en un pinar de la Mancha

CIUDAD REAL. En el pueblo de Agudo, en el sitio denominado Umbria, se produjo un incendio en un pinar propiedad de los vecinos Esteban Díaz, Fernando García y Estanislao Redondo.

Se quemaron 150 pinos plantones. Las pérdidas ascienden a una importante cantidad. El siniestro fué casual.

EL CALOR EN LISBOA

LISBOA.—Ayer hizo un día de calor asfixiante en esta capital como no se recuerda desde hace veinte años.

¡Máquinas Aventadoras!!

Precios extraordinariamente rebajados y máquinas a toda prueba. Aventadora «La Horizontal» (tipo moderno) 750 pts.

Talleres mecánicos R O D E R O. Piña Merino, 1 Carrión de los Condes. MARTIN Y COMPAÑIA S. L. Avenida de Casado del Alisal, 21

Compraventa de «automóviles FORD». Reparaciones en «FORD» y otras marcas. Accesorios en general y neumáticos. Anunciamos al público en general que hemos abierto una Sucursal en Cervera de Pisuerga, para atender con la mayor rapidez a nuestra creciente clientela de la región norte de la provincia, con taller de reparaciones dotado de la maquinaria más moderna. BALNEARIO DE MORGVEJO (León) 15 Junio EL EVIAN ESPAÑOL 15 Septiembre

Tres obreros españoles van a pie hasta Roma

Estos peregrinos salieron de Madrid hace dos meses y medio

ROMA.—Han llegado tres obreros españoles en peregrinación para ganar el Jubileo. Vienen a pie desde Madrid, en cuyo viaje tardaron dos meses y medio, y se llaman Eusebio Montero Prieto, Marcelino Gómez Sánchez y Joaquín Clausell Claramonte. Próximamente serán recibidos por Su Santidad.

Cuentan estos obreros que han sido acogidos paternalmente por los Obispos de las Diócesis de tránsito, y que las Ordenes religiosas que encontraron en su camino les trataron fraternalmente. Agregan que si bien sufrieron grandes dificultades para lograr su noble propósito, lograron superarlas con ayuda de la fe.

Ultimas publicaciones

- FABREGAS DEL PILAR.—Hacienda pública y economía política. (De las «Contestaciones» del Cuerpo Pericial de Contabilidad). 10 pesetas. BIENERT.—Derecho político y administrativo. (De dichas «Contestaciones»). 18 pesetas. ACUSA Y RIBON.—Legislación de Hacienda. (De dichas «Contestaciones»). 22 pesetas. JIMENEZ SANCHEZ.—Geografía postal de España. (De las «Contestaciones» del C. Técnico de Correos). 15 pesetas. CABANAS.—Aritmética. (De dichas «Contestaciones», examen previo). 12 pesetas. JUDICATURA.—Reglamento del Cuerpo de Aspirantes. 2 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250.—MADRID

UN VIOLENTO INCENDIO DESTRUYE PARTE DE VARIAS CASAS, SIENDO LAS PERDIDAS DE BASTANTE IMPORTANCIA

AL COOPERAR EL VECINDARIO A LA EXTINCION DEL FUEGO, RESULTAN ALGUNAS PERSONAS HERIDAS, DE RELATIVA GRAVEDAD

Hacia las cuatro y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en esta ciudad, que destruyó parte de la casa que habita el presbítero don Daniel Paredes, causando daños también en otras dos colindantes, propiedad, respectivamente, de las Hijas de Valle e Isidoro Soto.

En pocos minutos se formaron extensas y nutricias cuerdas de hombres y mujeres de todas las edades y clases sociales, que, de diferentes lugares abastecían de agua a las bombas de extinción. Los bomberos dedicaron sus trabajos principalmente a cortar el fuego con el fin de evitar su propagación a las casas vecinas, que de no lograrlo hubieran sido destruidas por el voraz incendio.

Sobre todo concentraron todos sus esfuerzos en defender la farmacia de las Hijas de Valle, que no obstante resultó notablemente perjudicada, habiéndose hundido parte de la misma, a causa de la abundancia de agua que hubo de verterse sobre ella con el fin de cortar el paso al fuego.

Una proposición de ley sobre reforma del código de Justicia Militar

MADRID.—Firmada por los diputados señores Vidarte, Moreno Mateo, Asúa, Piñuelas y otros, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley que dice así: Artículo único: a) Quedan derogados los artículos, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno del Código de Justicia Militar.

b) En su lugar se insertarán, con la numeración de los artículos derogados, las disposiciones siguientes: Artículo cuarto. La competencia de la jurisdicción de Guerra en el orden penal queda reducida a los delitos militares, y a los que afectan a los servicios de armas y a la disciplina de los Institutos armados.

Artículo quinto. Se entiende por delitos militares los expresados en el Código de Justicia Militar y otras leyes penales militares, siempre que los autores principales sean militares. Artículo sexto. De los delitos definidos en las leyes penales militares cuyos autores sean paisanos, conocerá la jurisdicción ordinaria.

Artículo octavo. Conocerá la jurisdicción militar de los delitos comunes cometidos por mi-

lilitares en actos del servicio o con ocasión de éste. Artículo noveno. Lo establecido en los preceptos anteriores no se aplicará en tiempos de guerra, durante el cual la jurisdicción militar tendrá toda la extensión que actualmente establece el Código de Justicia Militar. c) Todos los procesos en que los acusados sean paisanos, se remitirán a la jurisdicción ordinaria. Las causas falladas después del 9 de diciembre de 1931, se revisarán por los jueces de Derecho común. La Sala de la Audiencia correspondiente las entregará al Ministerio público para nueva calificación, y luego a los defensores, que evacuarán este traslado conforme a los preceptos de la ley de enjuiciamiento criminal. Después la causa se guirá sus trámites. El procedimiento se otorgará a la parte perjudicada. d) La presente ley comenzará a regir al día siguiente de publicada en la «Gaceta».

e) Quedan derogados todos los preceptos que se opongan a la presente ley. De estas proposiciones se remitirán copias a las demás minorías republicanas, para que la suscriban. FALONARIOS Para cobro de rentas de casas y otros, Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

En Córdoba varias personas sufren ataques de insolación

CORDOBA.—El guardia municipal Antonio Jiménez Aroca, fallecido a consecuencia de una insolación, prestaba servicio en la plaza de San Bartolomé. Como ayer se padeció en Córdoba una temperatura de 42 grados a la sombra, varias personas sufrieron ataques de insolación. Al entierro del guardia asistieron el alcalde y los concejales con numeroso público.

Caso extraordinario Una joven lleva 4 meses sin comer ni beber y goza de perfecta salud

En el pueblo de Sajomil (Orense), una joven, llamada Celia, de 14 años, lleva cuatro meses sin comer ni beber en absoluto, no habiendo experimentado ninguna alteración en su salud y facultades. La han visitado muchos médicos, no habiendo aclarado tan extraordinario caso.

pronóstico reservado, resultando otros milagrosamente iliosos. El incendio, al parecer, se inició en la casa de don Daniel Paredes, por una imprudencia de una sirvienta, que habiendo charruscado un pollo en un lugar próximo al paño, dejó encendidas las cenizas, que sin duda fueron arrastradas por el viento, prendiéndose el mencionado paño, de donde se propagó al resto de la casa con todas las consecuencias que brevemente hemos descrito. Entre las personas que destacaron en la extinción, si bien todas en general merecen gratitud, son dignos de especial mención nuestras dignísimas autoridades: señor juez de Instrucción, teniente de la Guardia civil y alcalde, que prontamente acudieron, cooperando con su trabajo y dirección a la rápida extinción del incendio.

Por la premura del tiempo y con el fin de que alcancen estas noticias la edición de hoy, no doy más detalles y termino lamentando lo ocurrido y deseando el pronto restablecimiento de los heridos, víctimas de su abnegación y espíritu de sacrificio, característica de este pueblo que siempre rivalizó en generosidad y amor al prójimo, virtudes propias de corazones buenos y cristianos. EL CORRESPONSAL 4-8-933.

El jefe de los radicales dice a un periodista que no dará más sus votos para ayudar al Gobierno

MADRID.—A las cinco de la tarde, al terminar la reunión de la minoría radical, el señor Lerroux salió a los pasillos de la Cámara, y allí fué interrogado por un periodista acerca de los resultados de dicha reunión, que era esperada con mucho interés, recordando la actitud adoptada por los radicales en la última votación del «quorum», al acceder al requerimiento del Gobierno para que le prestase sus votos. —¿Cuál será la actitud de ustedes en otra votación de «quorum» o en cualquiera otra respecto del Gobierno?—le preguntó.

Y el señor Lerroux contestó: —La última votación de «quorum», a requerimiento del Gobierno y para que no faltasen votos, se los facilitamos; pero de aquí en adelante, una vez demostrado que el Gobierno no tenía mayoría, no le prestaremos ayuda.

El señor Lerroux, después de una pausa, agrega: —La República no está en peligro. Los bárbaros no están a las puertas de Roma. Por consecuencia, no tenemos nosotros por qué sacar de apuros al Gobierno.

—¿Cuál será la actitud de los radicales en el proyecto de Arrendamientos? —Desde luego no ayudaremos a la obstrucción que realizan los agrarios, pero discutiremos con toda la minuciosidad que requiere un proyecto tan importante. —Representantes de la minoría de Acción Republicana hicieron gestiones para que las demás minorías diesen nombres y se pusieran de acuerdo para la elección de vocales del Tribunal de Garantías constitucionales. ¿Ha tomado algún acuerdo sobre esto la minoría radical? —La minoría no ha tomado ningún acuerdo, y lo ha hecho considerando que ella es un organismo representativo del partido, pero no directivo del mismo. De modo que esto lo resolverá el Comité del partido. Sin embargo, yo me he adelantado a afirmar que la minoría radical no tiene tampoco por qué ayudar en este asunto al Gobierno.

Mientras se discute el desarme El Japon prepara unas grandes maniobras, y en ellas el supuesto táctico será la defensa contra un ataque aéreo a Tonio

TOKIO.—Desde Enero se prepara el Japon para las grandes maniobras contra ataques aéreos que deberán comenzar el 9 de agosto y durarán cuatro días. El centro de las maniobras será la capital del Japon, además de las prefecturas de Saitama, Kana-gawa, China e Ibaraki, en un radio de 150 kilómetros alrededor de la capital. Además de las autoridades militares tomarán parte en la organización de las prácticas contra ataques aéreos, desde la Dirección de ferrocarriles hasta el Ministerio de la Casa Imperial y las organizaciones de radiotelefonía. El supuesto táctico de las maniobras es la defensa contra un ataque aéreo de una fuerza situada al sueste del Japon, en la región Tokio Yokohama. Los agresores dispondrán de una fuerza de 50 aviones, incluyendo los de tipo pesado y ligero, de bombardeo y de combate. En caso de que el tiempo sea desfavorable para los hidroaviones de la marina, se utilizarán aparatos terrestres. La defensa se llevará a cabo por tres grupos con un total de 30 aviones de combate, auxiliados por 32 cañones antiaéreos. 22 aparatos precursoros del vuelo de aviones y 22 reflectores. Han sido tomadas medidas especiales para poder dar y comunicar rápidamente la señal de alarma de un ataque aéreo. Sirenas de fábrica, campanas de alarma, ráfagas luminosas e informaciones por radio avisarán al público del peligro. Todas las luces deberán ser apagadas a la señal de alarma, incluso el alumbrado en la vía pública y los anuncios luminosos. Otras luces, como por ejemplo los reflectores de los automóviles que se encuentren en camino, tendrán que ser ocultos. Para realizar el servicio de vigilancia serán movilizados los bomberos y varias asociaciones de hombres jóvenes, al mando de unos 200 oficiales.

Los agresores dispondrán de cincuenta aviones

El supuesto táctico de las maniobras es la defensa contra un ataque aéreo de una fuerza situada al sueste del Japon, en la región Tokio Yokohama. Los agresores dispondrán de una fuerza de 50 aviones, incluyendo los de tipo pesado y ligero, de bombardeo y de combate. En caso de que el tiempo sea desfavorable para los hidroaviones de la marina, se utilizarán aparatos terrestres.

La defensa se llevará a cabo por tres grupos con un total de 30 aviones de combate, auxiliados por 32 cañones antiaéreos. 22 aparatos precursoros del vuelo de aviones y 22 reflectores. Han sido tomadas medidas especiales para poder dar y comunicar rápidamente la señal de alarma de un ataque aéreo. Sirenas de fábrica, campanas de alarma, ráfagas luminosas e informaciones por radio avisarán al público del peligro. Todas las luces deberán ser apagadas a la señal de alarma, incluso el alumbrado en la vía pública y los anuncios luminosos. Otras luces, como por ejemplo los reflectores de los automóviles que se encuentren en camino, tendrán que ser ocultos.

Para realizar el servicio de vigilancia serán movilizados los bomberos y varias asociaciones de hombres jóvenes, al mando de unos 200 oficiales.

Dr. LEDO Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Reumatismo - Fracturas - Heridas Lodos naturales radiactivos. ARNEDILLO (Logroño) GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzas y bujes de ALAEJOS

Los agresores dispondrán de cincuenta aviones

TOKIO.—Desde Enero se prepara el Japon para las grandes maniobras contra ataques aéreos que deberán comenzar el 9 de agosto y durarán cuatro días. El centro de las maniobras será la capital del Japon, además de las prefecturas de Saitama, Kana-gawa, China e Ibaraki, en un radio de 150 kilómetros alrededor de la capital. Además de las autoridades militares tomarán parte en la organización de las prácticas contra ataques aéreos, desde la Dirección de ferrocarriles hasta el Ministerio de la Casa Imperial y las organizaciones de radiotelefonía. El supuesto táctico de las maniobras es la defensa contra un ataque aéreo de una fuerza situada al sueste del Japon, en la región Tokio Yokohama. Los agresores dispondrán de una fuerza de 50 aviones, incluyendo los de tipo pesado y ligero, de bombardeo y de combate. En caso de que el tiempo sea desfavorable para los hidroaviones de la marina, se utilizarán aparatos terrestres. La defensa se llevará a cabo por tres grupos con un total de 30 aviones de combate, auxiliados por 32 cañones antiaéreos. 22 aparatos precursoros del vuelo de aviones y 22 reflectores. Han sido tomadas medidas especiales para poder dar y comunicar rápidamente la señal de alarma de un ataque aéreo. Sirenas de fábrica, campanas de alarma, ráfagas luminosas e informaciones por radio avisarán al público del peligro. Todas las luces deberán ser apagadas a la señal de alarma, incluso el alumbrado en la vía pública y los anuncios luminosos. Otras luces, como por ejemplo los reflectores de los automóviles que se encuentren en camino, tendrán que ser ocultos. Para realizar el servicio de vigilancia serán movilizados los bomberos y varias asociaciones de hombres jóvenes, al mando de unos 200 oficiales.

Los agresores dispondrán de cincuenta aviones

El supuesto táctico de las maniobras es la defensa contra un ataque aéreo de una fuerza situada al sueste del Japon, en la región Tokio Yokohama. Los agresores dispondrán de una fuerza de 50 aviones, incluyendo los de tipo pesado y ligero, de bombardeo y de combate. En caso de que el tiempo sea desfavorable para los hidroaviones de la marina, se utilizarán aparatos terrestres.

La defensa se llevará a cabo por tres grupos con un total de 30 aviones de combate, auxiliados por 32 cañones antiaéreos. 22 aparatos precursoros del vuelo de aviones y 22 reflectores. Han sido tomadas medidas especiales para poder dar y comunicar rápidamente la señal de alarma de un ataque aéreo. Sirenas de fábrica, campanas de alarma, ráfagas luminosas e informaciones por radio avisarán al público del peligro. Todas las luces deberán ser apagadas a la señal de alarma, incluso el alumbrado en la vía pública y los anuncios luminosos. Otras luces, como por ejemplo los reflectores de los automóviles que se encuentren en camino, tendrán que ser ocultos.

Para realizar el servicio de vigilancia serán movilizados los bomberos y varias asociaciones de hombres jóvenes, al mando de unos 200 oficiales.

Anuncios por palabras

SELECCIONADORAS de grano, PERDIDA de una burra de dos años, pelo negro (sin esqui-lar), pelada en los lagrimales, con una ligera rozadura en el lomo. Desaparecida en la noche del 25, de la Dehesa «La Cepuda». La persona que sepa su paradero, dará razón al guarda de dicha finca o a don Eugenio Sahagún, en Palencia. MOTORES PARA AVENTADORAS, legítimos C. L. Gastan muy poco, valen baratos y mueven una aventadora sin interrupción durante todo el verano. Pida catálogo gratuito. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, Apartado núm. 53. Palencia. VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería. POR SOBRANTE, vendo 3 mulas, a elegir entre doce, a toda prueba, de 4 a 10 años, y de 5 a 3 dedos. Elías Pérez. Boadilla del Camino. CARBON «Schlams». Vendo carbón «Schlams». a precios que no admiten competencia. Diríjase a don Francisco Guarrochena. Rueda de Pisuerga (Palencia).

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la «BARUQUE»! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez. Calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid. PAJA DE CEBADA, de trilladora, corta. Véndese, por carros, en la era de don Cándido Martín, en Grieta. AMA DE CRIA, casada, de 24 años, desea criar en su casa. Informes: Gregorio Pérez. Carrión de los Condes. SE VENDE automóvil marca «Morris» 11 HP., en buen uso, y una partida de abono. Razón: Carmelitas, 4. VENDENSE dos seleccionadoras, seminuevas, «Emile Marot», número 5, y dos dinamos, de corriente continua, nuevos. Informes: Leoncio Doncel. Aguilar de Campoo. EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

«AURORA» COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932. CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO 4.500.000,00 RESERVAS VOLUNTARIAS 5.733.000,00 RESERVAS OBLIGATORIAS (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LA ACTUALIDAD POLITICA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EL JEFE DEL GOBIERNO LEE EN LAS CORTES EL PROYECTO DEROGANDO LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

CONTINUA EL DEBATE SOBRE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En los escaños hay ocho diputados. Las tribunas están casi vacías.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Molina Nieto defiende una enmienda al artículo primero. Recuerda que las reivindicaciones agrarias han sido sostenidas por la democracia cristiana mucho antes de que el socialismo las propugnara. Declara que los agrarios buscan en esta ley la transformación de los obreros en propietarios.

El señor Martínez Gil le contesta en nombre de la comisión.

El señor Lamamié apoya otra enmienda y ataca la tasación de la renta.

El señor Royo Villanova defiende otra y dice que si los socialistas tuvieran interés en aprobar esta ley, ya lo estaría, como sucedió con la de orden público. ¿Por qué no aplicáis la "guillotina"? ¿Es que queréis y no podéis o podéis y no queréis? La verdad es que no tenéis fuerza en el Parlamento y sois unos defraudadores que estáis engañando al Presidente de la República. (Campanillazos y protestas).

El presidente: Esta vez, S. S. no ha sabido ser discreto y ha dicho cosas que no se pueden decir aquí.

El señor Pérez Madrigal: Ni aquí ni en los pasillos.

El señor Menéndez: En los pasillos no hay responsabilidad.

El señor Gil Robles: Lo mismo que aquí.

El señor Pérez Madrigal: Ya no hay responsabilidad en ninguna parte.

El presidente dice que no figurarán en el "Diario de Sesiones" las palabras pronunciadas por el señor Royo.

Este hace notar la falta de interés de la mayoría para aprobar esta ley. Ataca la obra legislativa de Cataluña, donde hay problemas tan graves como los denunciados por "El Debate", pero ni el señor y autorizado.

El señor Lara recoge algunas alusiones y justifica la actitud de la minoría radical. Los radicales —dice— guardan respeto, aunque no confianza, para el Gobierno.

El señor Casanueva hace notar que los radicales han prestado sus votos al Gobierno para rechazar enmiendas de los agrarios. Afirma que se han hecho a éstos invitaciones para que cesen en la obstrucción.

El señor Guerra del Río: ¿Por quién?

El señor Alvarez Mendizábal: Por el señor Azaña.

El señor Casanueva asegura que hoy mismo ha dicho al ministro de Agricultura que los agrarios mantendrán su actitud.

El señor Guerra del Río. Sin que sea obstáculo para que haga algún "pastelillo".

Un agrario: Eso es de la exclusiva de los radicales.

El señor Casanueva: No daremos nuestros votos al Gobierno, como habéis hecho vosotros.

El señor Lerroux: Es que quiero que la criatura venga a mí sana y buena.

La enmienda del señor Royo es rechazada por 116 votos contra 1.

Los agrarios se ausentaron del salón.

El señor Aizpún defiende otra enmienda.

LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley para derogar la ley de Defensa de la República.

El Conde de Rodezno apoya una enmienda al proyecto de arrendamientos rústicos.

Se aprueba un proyecto por el que se declara de utilidad pública la construcción de una ciudad-jardín en la playa de San Juan, de Alicante.

Los señores Escandell y Martínez Moya intervienen en la interpelación sobre el problema del ranjero, y atacan la política seguida por el Gobierno.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

ANTE EL CERROJAZO... MADRID.—El señor Gil Robles

ha dicho que la derogación de la Ley de Defensa supone el cerrojazo. Piensa reanudar su campaña en toda España.

CONFERENCIAN LOS SEÑORES FRANCHY ROCA Y SORIANO

MADRID.—Después de la sesión del Congreso celebraron una entrevista los señores Franchy Roca y Soriano.

Este manifestó después que habían cambiado impresiones sobre los acuerdos adoptados por la minoría federal anoche.

La parte relativa a la derogación de la Ley de Defensa de la República, está ya en marcha con el proyecto leído hoy por el señor Azaña.

Respecto a la dotación del ministerio de Industria, será algo más difícil, por exigir el señor Ayuso el "quorum".

LA PROVISION DE PLAZAS DE SECRETARIOS Y OFICIALES DE JURADOS MIXTOS

MADRID.—Como ya dijimos, la "Gaceta" publica una orden del ministerio de Trabajo, en la que se dispone:

1.º Que la provisión de las plazas de secretario en las agrupaciones de jurados mixtos o jurados independientes se realice en todo caso por el régimen de concurso señalado en el artículo 18 de la correspondiente ley, sin que en las convocatorias se establezcan otras limitaciones que la de la edad, ni se exijan exámenes o pruebas que alteren la condición legal de concurso preñada por la ley.

2.º Que en las vacantes de oficial y auxiliar, además de la acreditación de los conocimientos que exige la orden de 6 de junio de 1932, podrán requerirse ejercicios de examen, siempre que los mismos se contrainclusivamente a mecanografía, taquigrafía, o ambas materias, y se exprese concretamente en la convocatoria; y

3.º Que se mantengan las condiciones de preferencia contenidas en la orden de 6 de julio de 1932".

TEXTO DE LA LEY DEROGANDO LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.—El texto del proyecto de ley derogando la Ley de Defensa de la República, que ha leído el señor Azaña esta tarde en el Congreso, dice: "De conformidad con el artículo 116 de la Constitución, y a propuesta de su presidente, voto en autorizarle para presentar a las Cortes el proyecto de ley derogando la de 21 de Octubre de 1931".

Está fechado el decreto en La Granja el 28 de Julio último y firmado por el Presidente de la República.

UNA ENMIENDA A UN PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS Y UN COMENTARIO DEL SEÑOR ALBA

MADRID.—Firmada por los señores Moreno, Ruiz del Toro, Casariego, Belio, Jiménez Asúa y otros, se ha presentado a las Cortes una enmienda al proyecto de ley de Obras públicas relativo a la construcción de una ciudad-jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan, de Alicante, cuyo proyecto se ha aprobado.

"Los diputados que suscriben proponen como enmienda al dictamen de Obras públicas, sobre este proyecto, el siguiente artículo adicional: "El procedimiento de expropiación y sistema de pago de las fincas expropiadas, que se establece en el artículo primero de esta ley, será también aplicable, tomando por base la renta líquida de la contribución asignada en 1 de Enero de 1933, con respecto a las vías que se construyan por el Estado para prolongar la Avenida de la Libertad en Madrid hasta su unión con la carretera de Madrid a Irún y a zona de influencia, que tendrá a todo lo largo de ellas una profundidad de cien metros por cada lado, a contar desde la alineación natural de dichas vías así como con respecto a los enlaces ferroviarios entre Atocha y Las Matas, comprendiendo en él las estaciones y los poblados satélites que habrán de levantarse en los lugares se-

ñalados por el ministerio de Obras públicas.

El señor Alba, comentando esta enmienda, hizo resaltar la importancia que entraña, porque por ella todos los propietarios de las fincas afectadas lo serán durante 50 años. Se lamentaba el señor Alba de que hubiera pasado inadvertida esta importante enmienda y no censuraba el espíritu de la ley sino el procedimiento empleado por la mayoría, e igualmente se extrañaba de que nadie se hubiera levantado a impugnarla.

LA IMPORTACION DE TRIGOS EN EL AÑO PASADO

MADRID.—El diputado señor Algora ha conferenciado con el presidente de la Cámara para pedirle fecha en que explicar la interpelación que tiene anunciada hace seis meses sobre la importación de trigo durante el año pasado, en la cual demostrará que la política de abastos seguida por el señor Domingo ha perjudicado al Estado español en mil millones de pesetas.

El señor Besteiro le dijo que hoy iba la interpelación sobre la naranja y que en la semana próxima no podría ir la interpelación del señor Algora, por haber otras pendientes; pero que de todos modos se pondría de acuerdo con el ministro de Agri-

cultura para que se pudiera realizar.

El señor Algora le contestó que si no podía hacer su interpelación por esta causa o por cerrarse las Cortes se reservaba el derecho de publicar una serie de artículos, bajo el título de "Lo que no he podido decir en las Cortes". Al mismo tiempo el señor Algora agradeció al señor Besteiro el interés que pone en mantener el derecho de fiscalización de las minorías.

EL SEÑOR PEÑALBA DEFIENDE A LA COMISION DE RESPONSABILIDAD

MADRID.—El señor Peñalba, miembro de la Comisión de Responsabilidades, hablando con los periodistas esta tarde, ha dicho que el señor Peire adopta el sistema de defender al señor March atacando a la Comisión de Responsabilidades que lo ha procesado, lo que no considera ni lícito ni permisible.

Así lo dejó entrever, manifestó, al decir, respecto al escrito del señor Peire y Canal, que en él se ofendía a la Comisión.

Habré de decirlo en el Parlamento, como parlamentario y no como miembro de la Comisión atacadada.

En ese respecto éste es un Tribunal, y jamás se ha visto ni tolerado que los jueces injuriados descendiesen a discutir con su ofensor, y menos cuando éste es un letrado actuante entre ellos. Como tampoco se ha visto hasta ahora que al juez instructor de un proceso (que eso, y no otra cosa es la Comisión) se le discuta pública e injuriosamente sus motivaciones procesales.

Presidencia.—Decreto convo-

EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA SE ADMITIO LA DIMISION AL GOBERNADOR CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Royo Villanova se lamenta de que la Comisión del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos no intente llegar a una avenencia con los agrarios

EL JURADO MIXTO DE EMPLEADOS DEL MONTE DE PIEDAD

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del ministerio de Trabajo disponiendo que la representación obrera de empleados del Monte de Piedad de Palencia quede constituido en la forma que se indica, de conformidad con las elecciones celebradas a tal objeto.

—Publica también una orden del ministerio de Agricultura aprobando los estatutos de constitución de la sociedad de Trabajadores de la Tierra en Celedilla (Palencia), y autorizándole a concertar contratos de arrendamiento.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—Desde las once y media de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo.

Los ministros no hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida.

Después de Consejo se facilitó a la Prensa la nota oficiosa de lo tratado en el mismo, que es la siguiente:

Presidencia.—Decreto convo-

cando a elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

—Decreto designando la comisión que ha de autorizar al regimiento de corporaciones locales.

—Decreto sancionando la Ley de Vagos.

Estado.—El ministro dió cuenta de un proyecto, según el cual, la comisión permanente de propiedad intelectual tendrá representación no solamente en los ministerios de Estado e Instrucción, sino en las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona y la Sociedad de Autores.

Gobernación.—Decreto disponiendo que la Comisión permanente de la Junta de beneficencia intervenga en aquellas entidades de beneficencia que hayan reformado sus estatutos o reglamentos, sin haber dado cuenta de estas reformas a los gobiernos civiles respectivos.

—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Vidal Gil Tirado.

Justicia.—Decreto restableciendo las prisiones provinciales que se indican.

Hacienda.—Aprobación de expedientes de créditos con informes favorables del Consejo de Estado.

—Decreto aprobando la composición del Consejo de administración del patrimonio de la República, en el Ayuntamiento de San Ildefonso.

—Decreto denegando la autorización pedida por los accionistas del Banco de España para reformar sus estatutos.

Obras públicas.—Expediente de subvención para obras de abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Villanueva (Soria).

UNA COMISION PARA GORDAS

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden de Agricultura nombrando delegado de España, para el Quinto Congreso Pecuuario a don Félix Gordón Ordás.

EXPLOSION EN UNA LANCHA DE VIAJEROS

FERROL.—En una lancha que hace servicio de viajeros entre Ferrerol y Mujardo, explotó uno de los tubos de las máquinas.

La explosión produjo heridas al fogonero José Iglesias, que se encuentra moribundo.

NUOVO AFLAZAMIENTO DE LA SALIDA DE HIDROAVIONES ITALIANOS

SAN JUAN DE TERRANOVA.—De fuente fidedigna se asegura que el general Balbo ha decidido aplazar la salida de la escuadrilla de hidroaviones con rumbo a Italia, hasta el sábado de la próxima semana.

NACIONALISTAS VASCOS EN CATALUNYA

LERIDA.—Han llegado representaciones vascas, que devuelven la visita que hicieron a tierras vascongadas los catalanes.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción en su honor. Se cambiaron discursos, en los que se habló de las representaciones nacionalistas.

Se hicieron votos por el triunfo de sus ideales. Un nacionalista vasco dijo en su discurso que las nacionalidades tenían origen divino, iniciándose protestas, que fueron ahogadas con aplausos.

Después de la recepción visitaron algunos monumentos y luego se trasladaron al Monasterio de Poblet, en donde el Orfeón de Lérida interpretó algunas composiciones de su repertorio.

NUEVOS MINEROS SEPULTADOS

MEJICO.—En una mina de plata sobrevino una explosión, que sepultó a nueve de los mineros que allí estaban trabajando. Hay pocas esperanzas de poder salvarlos.

FECED Y MARTINEZ DEL ARCO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISION DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

MADRID.—La comisión de agricultura se reunió esta mañana para estudiar las muchas enmiendas presentadas al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

La mayoría de estas enmiendas fueron desechadas por la Comisión.

Al llegar al estudio del artículo cuarto de dicho proyecto, acordó su modificación en el sentido de impedir el subarrendamiento de fincas rústicas.

Luego la comisión se ocupó del nombramiento de secretario de la misma, acordando estos nombramientos en señores Feded y Martín del Amo respectivamente.

ROYO SE LAMENTA DE LA DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

MADRID.—Esta mañana se reunieron conjuntamente las minorías agraria y vascongada para proseguir el estudio de la labor a realizar en el desarrollo del proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Se acordaron muchas enmiendas que habrán de presentarse a diversos artículos de estos nombramientos de dichas minorías que habrán de defender estas enmiendas.

Se acordó también pedir el quorum para la aprobación definitiva del proyecto de Obras Públicas referente a la prolongación de la Castellana.

A la salida de la reunión el señor Royo Villanova se lamentó de que la Comisión no intentara llegar a un acuerdo con la minoría agraria en lo referente a la discusión de este proyecto de ley.

Decía el señor Royo Villanova que no es tan despreciable esta minoría, pues junto con los vasconavarros suman sus cuarenta votos, los cuales, unidos a los de los gallegos y algunos otros diputados regionales, llega a alcanzar una cifra de cerca de 30 votos, los cuales son muy de tener en cuenta para la aprobación de una ley, como ya se hizo cuando la ley de Orden Público con otras minorías mucho más exiguas que lo que representa numéricamente los agrarios y vasconavarros.

ASALTAN UN BAR Y SON DETENIDOS LOS PISTOLEROS

SEVILLA.—Esta mañana dos pistoleros penetraron pistola en mano en un bar sito en la calle de la Unión, y cuando estaban en el interior del local amenazaron al dueño del mismo, don Antonio Núñez Díaz para que les entregara el dinero que tuviera. Como aquél se negara le hicieron dos disparos que, afortunadamente, no hicieron blanco.

Al ruido de las detonaciones penetraron en el bar otras personas que lograron detener a los atracadores con las pistolas inermes.

Se llaman éstos Manuel Cumbre Sotero y Aurelio Alvarez Martínez.

A SANTANDER

Excursión para el domingo día 6 de agosto. Verbenas en el Casino y Terraza del Sardinero, la noche del sábado; mañana de playa y tarde de toros el domingo.

Salida el sábado a las cinco de la tarde, en ómnibus. Precio: 21 pesetas. Detalles J. Cantera. Mayor, 4 y 6. 1.º

CASA DE BAÑOS DEL DR. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase media en general:

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del mar y Alceda, Ontameda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes de Abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, número 114. Palencia.

YAGUES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Colegio Academia Champagnat

Se abre la matrícula de alumnos internos y externos

PARA EL PRÓXIMO CURSO

DE CORREOS ZIG-ZAG GOBIERNO CIVIL

DIAS DE SALIDA Y VIAS DE EXPEDICION DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1933 DE LA CORRESPONDENCIA PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA

Día 4.—Vía Cádiz y Las Palmas.—Se enviará a Madrid para su inclusión en el despacho que Madrid-Cambio formará a Santa Isabel de Fernando Póo y remitirá a Cádiz el día 5 para embarcar en vapor de la Compañía Transmediterránea, que saldrá de aquel puerto el día 7 para Canarias, donde enlazará con el vapor "Amsterkerk", de la Holland West Afrika que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 9 y de Las Palmas el 10, para Fernando Póo, llegando a Santa Isabel el 29.

Día 17.—Vía Cádiz.—Se enviará a Madrid que la cursará a Cádiz para su expedición por el vapor "Lagazzi", de la Compañía Transmediterránea, que saldrá de Barcelona el día 15 y de Cádiz el 20 (a las veinte), para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Fernando Póo y Bata, llegando a Santa Isabel el 5 de septiembre. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para Fernando Póo, en despachos de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, para Santa Isabel).

Los valores declarados para las Posesiones españolas del Golfo de Guinea se enviarán a Cádiz para ser incluidos en los despachos con correspondencia de esta clase, que forman las Oficinas de Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, para Santa Isabel.

Día 1 septiembre.—Vía Cádiz.—Se enviará a Madrid que la cursará a Cádiz para su expedición por el vapor "Amstelkerk", de la Holland West Afrika, que saldrá de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas el 7, para Santa Isabel, donde llegará el 25 de septiembre.

Durante las fechas que no correspondan a las salidas arriba indicadas, la correspondencia dirigida a las Colonias españolas del Golfo de Guinea, se enviará a Las Palmas, con objeto de que dicha Oficina pueda cursarla por algún otro servicio marítimo que, aún no siendo regular, transporte correo para aquellas posesiones, desde Canarias.

El "Heraldo" sigue preocupadísimo con las disidencias de los partidos de la mayoría. No se cansa el "Heraldo" en lanzar al aire los destemplados sonidos de su trompeta. Nuestros mayoritarios no entienden más que una llamada: "La llamada a cobrar las dietas".

El mismo periódico publica unas manifestaciones del señor Carabias, en las que declara que la situación de la Hacienda es muy saneada. Será verdad cuando él lo dice, pero nosotros cada vez vemos menos "carabias".

"La Voz", a grandes titulares y refiriéndose a los beneméritos diputados de las derechas, les dice "los diputados llamados agrarios."

Pone en duda su agrarismo, sin duda. Pero ya se lo dirán a "La Voz" en las próximas elecciones, si éstas son sinceras...

"El Socialista", dando una prueba más de sus ideas estrechas y detestables, casi pide la "guillotina" al hablar del proyecto de arrendamientos. Si no les conociera ya todo el mundo, con este proceder se declaraba "el órgano de los nuevos ricos" como el más atrasado de la Prensa.

¡A estas alturas, y abogando por limitar sus libertades! Pero es cuando no se trata de las de ellos... claro está...

"Ahora" se lamenta del rumbo demasiado izquierdista de la República, y dice que ésta es obra socialista. Pide, además, que se defina la política republicana.

Si "Ahora" hace examen de conciencia, observará que dicho periódico ha contribuido a esta política.

¡Flacos de memoria que somos!

¡¡ ATENCION !!

Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lino en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas.

Venta exclusiva en la "Casa Martín". ¡¡ Visitenos !!. Sostendremos estos precios unos días solamente.

SIN NOTICIAS

El señor Llano Rebanal, ha manifestado a los informadores que existía completa tranquilidad en toda la provincia y que no tenía noticia alguna que comunicar a la Prensa.

TRIBUNALES

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Frechilla, por tenencia ilícita de arma de fuego, contra Eduardo Hijelmo de Bosdilla de Riaseco, La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviéndolo, con toda clase de pronunciamientos favorables, según pedía el letrado don Asurro Herrero.

EN LA DIPUTACION

En nuestro número de ayer y al reseñar el acto de subasta de las obras que han de constituir el nuevo hospital provincial decíamos que éstas habían sido adjudicadas a don Antonio de la Portilla y don Eugenio Palomino, en 176.341,00 pesetas, en vez de decir en 876.341,00.

Excursión a Covadonga

Sábado, 5. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario. Regreso, domingo, 6. Por Cabrales, Panes, La Hermita, Peñalabra y Cervera. Inscripciones: Mayor Principal, número 46.

FLORENTINO ANDRES

Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

A. PASCUAL HIGELMO

Mayor Pral., 28, 2.º de Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

GIEZA - OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA